



Mundo Agrario, agosto-noviembre 2024, vol. 25, núm. 59, e242. ISSN 1515-5994
 Universidad Nacional de La Plata
 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
 Centro de Historia Argentina y Americana

Nos independizamos gracias a la feria”: la construcción de la autonomía económica de mujeres rurales a partir de su participación en ferias francas

“We become independent thanks to the fair”: the construction of the economic autonomy of rural women from their participation in fairs

Sabrina Logiovine

CONICET - Universidad de Morón, Argentina

sabrinalogiovine@gmail.com

Resumen

El artículo se propone aportar al debate sobre la autonomía económica de las mujeres rurales a partir de los resultados obtenidos de un estudio doctoral sobre los efectos psicosociales de la participación de mujeres en tres ferias francas de Formosa. Identificamos que la inclusión en estos espacios permitió a las mujeres contar con un trabajo remunerado e integrarse en el espacio público, desarrollando aspectos de su autonomía económica. Sin embargo, la falta de distribución de tareas reproductivas, que continuaron a cargo de ellas, y la caracterización de estas experiencias como iniciativas familiares, desdibujaron su protagonismo y fueron obstáculos para el desarrollo pleno de su autonomía. Consideramos que para que este desarrollo se logre es necesario que se redistribuyan las tareas domésticas y de cuidado, se valoren las experiencias laborales de las mujeres por fuera de lógicas familiaristas y se garantice que accedan a la tierra, su titularización y al crédito.

Palabras clave: Autonomía económica, Mujeres, Rurales, Ferias Francas.

Abstract

The article aims to contribute to the debate on the economic autonomy of rural women based on the results obtained from a doctoral study on the psychosocial effects of women's participation in three free fairs in Formosa. We identified that inclusion in these spaces allowed women to have a paid job and integrate into the public space, developing aspects of their economic autonomy. However, the lack of distribution of reproductive tasks, which continued to be their responsibility, and the characterization of these experiences as family initiatives, blurring their role, were obstacles to the full development of economic autonomy. We believe that in order for this development to be achieved, it is necessary to redistribute domestic and care tasks, to value the work experiences of women outside of family logic, and to guarantee their access to land, its titling, and credit.

Keywords: Economic autonomy, Women, Rural, Free Fairs.

Recepción: 18 Octubre 2023 | Aceptación: 19 Marzo 2024 | Publicación: 01 Agosto 2024

Cita sugerida: Logiovine, S. (2024). Nos independizamos gracias a la feria”: la construcción de la autonomía económica de mujeres rurales a partir de su participación en ferias francas. *Mundo Agrario*, 25(59), e242. <https://doi.org/10.24215/15155994e242>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Introducción

Las ferias francas son consideradas una de las experiencias comerciales de mayor relevancia dentro de la Agricultura Familiar. Estas experiencias son libres de impuestos y a partir de la implementación de circuitos cortos de comercialización, apuntan a la venta directa a consumidores/as locales de productos de huerta, chacra, corral y artesanías. La mayoría suelen funcionar todo el año, en espacios públicos o en locales en donde venden productos alimenticios tales como verduras, frutas, panificados, lácteos, huevos, conservas, dulces, licores, carne y embutidos y también artesanías, plantas y prendas textiles.

En la Argentina, comenzaron a organizarse en la provincia de Misiones (Anello, 2017) y luego se extendieron al resto del país (Schiavoni, 2014). Surgieron hacia finales de la década del 90 como estrategia económica para los/as productores/as de menor escala afectados/as por la crisis del modelo neoliberal de aquellos tiempos (Golsberg y Dumrauf, 2010). La propuesta fue impulsada por el Estado (por medio del apoyo técnico y económico de programas productivos), con el acompañamiento de organismos no gubernamentales y con financiamiento internacional (Lattuada, 2014).

Las ferias a lo largo de su formalización mostraron tener aspectos destacados tanto a nivel económico y productivo como social, cultural y comunitario (Fingermann, 2017; Perez, Roses y Vuarant, 2021). Son iniciativas que, asociadas a la Economía Social y Solidaria, lograron generar un gran impacto tanto en las unidades productivas de los/as feriantes como en las comunidades en donde funcionan (Colman, 2009). Se hace hincapié en que las ferias instalaron un tipo de comercialización sin intermediarios, pudiendo de esta manera evitar los complejos agroindustriales y a las cadenas agroalimentarias. Esto favoreció a las comunidades locales, dado que los/as clientes/as comenzaron a acceder a productos más económicos, dando lugar a un proceso de reactivación del mercado local que antes se abastecía con productos provenientes de otros territorios. A su vez, permitió recuperar o fortalecer el capital cultural de las comunidades: a partir del rescate de las semillas nativas, comidas y sabores típicos, y basándose en la comercialización de productos sanos y saludables -mayoritariamente libres de agrotóxicos- se puso en valor social y político los saberes y prácticas locales. Por otro lado, diferentes estudios (García Guerreiro, 2008; Laborda, Alvarez, Agüero y Ocariz, 2020; Rotman, 2014) refieren que las ferias suelen estar compuestas en su mayoría por mujeres, sobre las que se dio un impacto positivo. Este último aspecto adquiere un importante valor si tenemos en cuenta que las condiciones de vida de las mujeres rurales de nuestro país se suelen estructurar en base a múltiples desigualdades de género, clase y raza (Biaggi y Knopoff, 2021; INDEC, 2022a), y que las ferias francas, en función de su impacto positivo, pueden tender a revertir elementos de dichas inequidades.

Sin embargo, se observa que la mayoría de los estudios que describen y analizan a estas experiencias no suelen detenerse de manera focalizada en este aspecto. Partiendo de dicha vacancia, llevamos adelante una investigación en tres ferias francas del noroeste de la provincia de Formosa, en donde analizamos el impacto psicosocial de la participación de las mujeres desde una perspectiva de género (Logiovine, 2022). Una de las dimensiones que se analizó fue la posibilidad que tuvieron las feriantes de obtener mayor autonomía económica a partir de participar en estas experiencias.

La *autonomía* es un concepto que alcanzó notoriedad en la agenda pública a partir de la primera década del 2000. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la propone como categoría analítica destacada para el abordaje de temas de género (Güezmes, Scuro y Bidegain, 2022). Es definida como la capacidad de las mujeres para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, para que puedan ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos (CEPAL, 2011). A su vez, la *autonomía* se divide en tres dimensiones: (1) la autonomía física, que refiere a la capacidad para decidir libremente acerca de la sexualidad, la reproducción y el derecho a vivir una vida libre de violencia; (2) la toma de decisiones que implica la plena participación en las decisiones que afectan la vida de las mujeres y su colectividad; y (3) la autonomía económica, la cual se vincula con la posibilidad de controlar los activos y los recursos, así como liberar a las

mujeres de la responsabilidad exclusiva de las tareas reproductivas y de cuidado (CEPAL, 2021). Esta última dimensión apunta a que las mujeres perciban ingresos que les permitan superar la pobreza y disponer de su tiempo libremente para capacitarse, acceder al mercado laboral, desarrollarse profesional y personalmente, participar de manera activa de la vida social y política y dedicarse a sus seres queridos/as, sin que ello se transforme en una barrera para el logro de sus propias aspiraciones (CEPAL, 2016).

A partir de los hallazgos de nuestro estudio, en el presente artículo nos centraremos en el análisis de la construcción de la autonomía económica de mujeres rurales que participan en ferias francas. Comenzaremos con la descripción de los aspectos de autonomía económica, construidos a partir de la inclusión en estos espacios, y continuaremos con el análisis de los obstáculos identificados en las feriantes durante el desarrollo de dicha autonomía. Finalizaremos con una propuesta sobre aspectos socioeconómicos y culturales necesarios a tener en cuenta para la construcción plena de autonomía económica de mujeres rurales que participen de experiencias productivas y comerciales de este tipo.

Metodología

La investigación fue parte de una tesis de doctorado llevada adelante entre los años 2015-2019 (Logiovine, 2022). Se trató de un estudio cualitativo de carácter exploratorio descriptivo, de corte transversal y con perspectiva etnográfica en tres ferias francas ubicadas en localidades del noroeste de la provincia de Formosa de la República Argentina.

El objetivo del estudio fue describir la inclusión de las mujeres en estas experiencias y analizar los efectos psicosociales de su participación. La muestra fue del tipo no probabilística incidental y estuvo compuesta por un total de 50 personas, conformada por 20 informantes claves (familiares de las feriantes, funcionarios/as públicos/as y técnicos/as extensionistas dependientes de áreas productivas del Estado) y 30 mujeres mayores de 18 años que se dedican a la producción agropecuaria y que integraron o integran las ferias seleccionadas para el estudio. Para la recolección de datos de la muestra conformada por las feriantes utilizamos como técnicas: (i) la observación participante en las jornadas de venta de las ferias, en reuniones y talleres, en actividades cotidianas de las mujeres en sus hogares y en las huertas, registrando todos los datos en notas de campo; y (ii) entrevistas abiertas y semidirigidas donde se rastrearon los ejes temáticos principales de la investigación. La información recabada se analizó en base a los lineamientos generales de la Teoría Fundamentada (Glaser y Strauss, 1967) a partir del método comparativo constante de los datos con los marcos teóricos disponibles. Las categorías que utilizamos para analizar el material recabado fueron siete. Una de ellas se centró en los Aspectos Psicosociales vinculados con la participación en las ferias, la cual fue desagregada en diez subcategorías entre las que encontramos aspectos vinculados con la identidad, la participación en espacio público, la valoración del trabajo de las feriantes y la autonomía e independencia de estas. En el abordaje articulado de estas subcategorías, se analizaron elementos ligados con el impacto que tuvo en la vida de las mujeres el salir de la esfera privada y doméstica para trasladarse a un espacio público -con el objetivo de comercializar sus productos-, obteniendo de esto un ingreso económico para sus familias, ubicando a su vez a las ferias como un lugar de trabajo e identificándose como trabajadoras. Del análisis de la información de lo anterior se desprende la exposición del presente artículo.¹

Las ferias francas y las mujeres rurales

Para iniciar, cabe describir brevemente a las ferias francas del estudio y los aspectos socioeconómicos de las mujeres rurales que allí participan.

Las ferias se encuentran en tres localidades ubicadas sobre el margen de la ruta nacional N.º 86 de la provincia de Formosa, provincia dedicada a la producción de algodón, cultivo de arroz, ganadería bovina, frutihorticultura (banana, zapallo, pomelo y melón) y a la explotación forestal. Una de las ferias se asienta en la

localidad de General Belgrano, conformada por una zona urbana (que es considerada cabecera) y por una zona rural compuesta por ocho colonias rurales, y la cual pertenece al departamento de Patiños, de 81.819 habitantes según el último censo poblacional (INDEC, 2022b). Las otras dos ferias se asientan en las localidades de El Espinillo, conformada por una zona urbanizada y por seis colonias rurales a su alrededor, y Misión Tacaaglé, también conformada por una zona urbanizada que es rodeada por siete colonias rurales, pertenecientes ambas al departamento de Pilagás, de 19.116 habitantes, según el censo poblacional de 2022.

Las ferias fueron construidas durante la primera década de los años 2000 con el apoyo de técnicos/as extensionistas rurales pertenecientes a programas agroproductivos del Estado. Al momento del estudio, las ferias estaban conformadas en promedio por 10 feriantes en actividad más las personas asociadas. A partir del trámite que cada feria inició para obtener la personería jurídica, cuentan con una estructura formal: estatuto, reglamento interno y organigrama que indica roles y funciones de una comisión directiva. Comercializan productos de huerta, granja, conservas (como salsas o mermeladas), panificados y en algunos puestos los/las feriantes venden también artesanías o revenden productos de bazar. Suelen funcionar por la mañana (de 7.30 h a 12 h, aproximadamente), entre uno o dos días en la semana y el sábado. Funcionan en terrenos cedidos por las municipalidades de cada territorio y luego, con financiamiento facilitado por programas estatales del ámbito de la producción, lograron construir los locales. Cuentan con herramientas de trabajo como heladeras, freezer, carritos, motocargas, elementos para la venta como balanzas, cortadoras de carne, vitrinas, envasadoras, etiquetadoras, máquina para empacar productos con film, moladora de maíz o desgranadoras. Además, desde las ferias se le ofrecen a los/as feriantes herramientas para mejorar el proceso de producción como tejidos y alambres para cercar los predios productivos, medias sombras y maquinarias tipo moto cultivador. Suelen recibir capacitaciones con el propósito de adquirir mayor conocimiento de las diferentes prácticas productivas y del uso de las herramientas de trabajo que van adquiriendo. Funcionan de manera asociativa con aportes que se realizan al espacio en calidad de cuotas societarias. El dinero acumulado es utilizado para pagar las boletas de los servicios de luz, arreglos del local, de alguna herramienta o para traslados de las feriantes por trámites o reuniones vinculadas a las ferias. Otro tipo de recurso económico que tienen a disposición son los fondos rotatorios, los cuales permiten a los/as feriantes invertir en su producción solicitando a la organización dinero en calidad de crédito e ir devolviendo en cuotas con un interés accesible.

Al igual que la mayoría de las ferias francas de nuestro país, las ferias del estudio se encuentran mayoritariamente conformadas por mujeres, consideradas como parte de la Agricultura Familiar. Las mujeres que participaron del estudio en su mayoría se encuentran en pareja (48,27 % casadas y 27,58 % en concubinato), con estudios formales incompletos (el 44,8 % presentó primaria incompleta y solo el 6,89 % finalizó la escuela secundaria) y pertenecen mayoritariamente a los poblados rurales referidos como “colonias” (74,41 %).

Estas colonias son asentamientos ubicados alrededor de las zonas más urbanizadas, a las que suelen llamar “el pueblo”. Los terrenos que habitan en las colonias suelen ser subdivisiones de parcelas que las familias heredaron de generaciones previas, asentadas en general como mano de obra de las grandes fincas del lugar. Los terrenos de las personas entrevistadas tienen un promedio de 6.82 hectáreas y suelen incluir una vivienda -en general de material-, con luz eléctrica (pero con servicio deficitario), sin acceso a gas natural (teniendo que utilizar garrafas y leña para los casos de hogares con ingresos más bajos), sin tendido de cloacas ni agua potable, debiendo utilizar agua de aljibe. Al costado de la vivienda suele haber una huerta y corral (de un promedio de 10x15 m²) y alrededor se destina el terreno para explotación agropecuaria, de bajo nivel de capitalización. En general, las feriantes que participaron del estudio, y también el resto de las personas de las colonias, suelen tener bajos ingresos, debiendo sobrevivir de la comercialización de sus producciones y compensando con el ingreso de jubilaciones, pensiones por discapacidad o subsidios de planes sociales del Estado. A esta situación económica se le suman las barreras geográficas que se imponen a las personas de las colonias, con falta de acceso a centros educativos de los tres niveles, a centros de atención a la salud, a oficinas públicas o reparticiones del Estado y redes de abastecimiento, los cuales se encuentran en los pueblos cercanos. A dichos poblados logran

acceder por medio de caminos vecinales, que en su mayoría son de tierra, siendo dificultoso el acceso cuando hay precipitaciones.

El porcentaje menor de las feriantes que residen en los pueblos, lo hacen en mejores condiciones: terrenos más pequeños, pero con acceso al agua potable, un tendido eléctrico más estable, efectores de salud y educación, red de comercios de abastecimiento de todo tipo, oficinas públicas, lugares recreativos como plazas o bares, espacios deportivos municipales, iglesias de diferentes credos, y en general disponen de pequeñas huertas y corrales, también cercanos a sus hogares.

Resultados

Acceso al trabajo remunerado y al espacio público

Las mujeres entrevistadas relataron que, como parte de la agricultura familiar, suelen participar de diferentes programas destinados a los/as pequeños/as productores/as y que como parte de una de estas iniciativas surgen las ferias francas en las que participan.

En sus inicios, refieren que estas experiencias estuvieron más ligadas a un encuentro informal de comercialización en alguna esquina o lugar del pueblo. Luego, se fueron transformando en espacios de trabajo más formales, constituyéndose como organizaciones sociales del trabajo rural con objetivos y normativas claras, a partir de funcionar con recursos materiales, económicos y comerciales.

A medida que las mujeres formalizaron estas experiencias, identificamos que su participación dio lugar a la promoción de dos aspectos vinculados con la autonomía económica que contribuyeron a mejorar sus condiciones psicosociales de vida.

Por un lado, encontramos que la participación en estos espacios permitió a las mujeres insertarse en el mundo del trabajo remunerado. Las ferias fueron referidas por las mujeres como “un puesto de trabajo” (EIF11BV2), como el “único lugar de trabajo que tenemos” (EIF6EV3) que permite generar diferentes tipos de ganancias. Una de ellas es asociada con el ingreso de dinero a los hogares proveniente de la comercialización, el cual, a pesar de que aparece caracterizado como pequeño (siendo referido en su mayoría en diminutivo y con el término de “ayuda”), se considera que “no es para enriquecerse pero al menos para salvar algo está” (EGF15MTV3), dado que es “una entrada más a la casa. Porque vos llevás siempre algo, no es mucho lo que llevamos pero ahí vendemos todo y traemos” (EGF1BV4). Además, las feriantes destacan que a partir de la feria lograron “no estar dependiendo de otra persona” (EGF7MTV4): “ya somos independientes, ya manejamos nuestra propia platita y todo (...) nos independizamos gracias a la feria” (EIF4EV2). Otro tipo de ganancia es por medio de la compra de víveres en los comercios de la zona con el dinero obtenido en las ferias: “la plata queda en el camino [se ríen] (...) se va todo, tenés que comprar harina de maíz, aceite”; (EGF1BV4) o por medio del intercambio de productos entre feriantes -conocido como trueque-: “siempre que voy traigo algo, intercambio mercadería... no te digo que gano cantidad pero nunca se pierde” (EIF9V2). Una última forma de ganancia es por medio del uso de beneficios asociados con la participación en estos espacios:

A nosotros nos ayuda bastante, que por ahí una herramienta, por ejemplo la moledora que por más que sea para el grupo, contamos igual con esa herramienta, sabemos que podemos usar, porque individualmente no se puede lograr nada. Entonces, sirve de mucho, mucha ayuda. Encima que ahora tenés la posibilidad de sacar como un préstamo [fondo rotatorio de las ferias] y te vas pagando de a poquito, es un beneficio también. (EGF18BV3)

A su vez, registramos que la valoración de las ferias como un puesto de trabajo trajo aparejado que las mujeres se identifiquen con el trabajo rural remunerado, y de esta manera sean referidas y autopercibidas como productoras rurales, comercializadoras, trabajadoras de las ferias o, más específicamente, feriantes. Esto habilitó que dichas mujeres vivencien y desplieguen nuevos papeles sociales por fuera de aquellos ligados al triple rol tradicional de esposa/madre/cuidadora.

Por otro lado, en relación con lo anterior, y respecto al segundo aspecto, encontramos que, a partir de asistir al espacio de venta de las ferias las mujeres tuvieron la posibilidad de habitar (o re-habitar) el espacio público social, económico, comunitario, cultural y político desde esos otros roles. Las ferias francas fueron identificadas por las mujeres como un hecho social que marcó un corte en relación a sus dinámicas temporoespaciales, pasando de una sociabilidad más del tipo privada a una sociabilidad más del tipo pública. Es así como lograron romper con la asociación casi exclusiva que mantienen con la esfera de lo doméstico. Las feriantes refirieron que previo a participar de las ferias permanecían en sus hogares realizando cotidianamente las tareas domésticas y de cuidado; en este sentido manifiestan: “teníamos nosotras esa mentalidad que la mujer teníamos que estar en la casa” (EGF7MTV4). Remarcan que el inicio de su participación en estos espacios fue dificultoso, debido a que “éramos de nuestra casa nomás, cuidar la casa, los hijos, nunca salíamos por ahí, y así. Al principio costó en ese aspecto, que se acostumbren nuestros maridos, nuestros hijos” (EIF4EV2). A partir de su inclusión en las ferias las mujeres lograron salir de los hogares: “yo que no salgo, con la feria salgo un rato” (EIF6EV3); “en mi caso yo no salía, no me reunía en ningún lado. Después con la feria ya ahí si me independicé, empecé a salir, a viajar por ahí a algunas reuniones, algunos encuentros que había, me iba” (EIF4EV2). Ubican a las ferias, además, como un espacio “de recreación para nosotros, porque nosotros todo el tiempo estamos en la chacra, en la casa, ahí con los animales y no tenemos otra recreación” (EGF33BV3).

En esta línea, la participación en las ferias tuvo efectos en la dimensión relacional, dado que a partir de caracterizar a estos espacios como un lugar de encuentro, las feriantes relataron que, en articulación con otros/as, se dispersan y amplían o refuerzan sus redes sociales y de apoyo (Logiovine, 2021). En este sentido, las ferias pueden ser descritas de esta manera:

ahí nos divertimos, un día por lo menos a la semana. Los viernes es el día de las mujeres, si o si nos vamos, a no ser... que pase algo, si o si nos reunimos ahí y nos reímos hasta las 12, a las 12 nos venimos. (EIF12MTV3)

Es además un espacio como “muy bueno, porque te sentás ahí, vas y te pasás un rato, te reís, te olvidás de tus problemas” (EIF17EV3). Por último, registramos que, para las feriantes, el asistir los días de venta a los locales implicó la posibilidad de contar con un descanso habilitado, pudiendo tener un tiempo propio para reponerse del cansancio físico generado por su trabajo doméstico. En ese sentido, manifiestan sobre los momentos en los que ferian:

Te vas y te sentás, si estás en tu casa toda la hora estás de aquí para allá y si vas ahí te sentás. Te levantás cuando viene algún cliente y quiere algunas cositas que vos tenés o sino la que tiene va y vende. Vamos y nos sentamos hasta que vienen los clientes y conversamos, le damos a la lengua un rato [se ríe]. Es así la vida del campo, de la ama de casa. (EGF1BV4)

En base a lo expuesto hasta aquí, identificamos que la participación de las mujeres en las ferias francas, y su inserción en el entramado sociocomunitario como trabajadoras, contribuye a la construcción de autonomía económica a partir de (1) la posibilidad de generar ingresos económicos en diferentes modalidades, y a su vez esto promovió (2) la incorporación de nuevas identidades, espacios, roles y vínculos, rompiendo con su pertenencia e identificación casi exclusiva con lo doméstico y reproductivo.

Discusión

La falta de distribución de las tareas domésticas y la perspectiva familiarista de las ferias francas

Sin embargo, observamos que se presentaron dos elementos que fueron obstáculos para el pleno desarrollo de la autonomía económica de las feriantes: la falta de redistribución de las tareas domésticas y de cuidado y la caracterización de las ferias francas como una experiencia familiar.

Respecto al primer elemento, encontramos que la inserción de las feriantes en el mercado de trabajo remunerado no fue acompañada por una redistribución del trabajo reproductivo que ellas tienen a su cargo. Cabe destacar que, en base a la división sexual del trabajo en contextos rurales (Logiovine, 2017; Logiovine y Bianqui, 2020; Linardelli y Pessolano, 2021; Vázquez Laba, 2008), mientras que a los varones se les asigna de manera estereotipada el rol de productor rural a cargo de las tareas productivas, a las mujeres se les asigna el triple rol de esposa/madre/cuidadora. Ellas tienen la “obligación doméstica” de llevar adelante las tareas reproductivas, sumado a las actividades agropecuarias destinadas al consumo familiar, consideradas todas como aporte o ayuda familiar e invisibilizadas como trabajo. De tal forma, siguiendo lo establecido por esta división de tareas, las feriantes refirieron que a la vez que se incluyeron en las ferias debieron elaborar estrategias para cumplir con sus obligaciones domésticas durante sus ausencias. Por ejemplo, relataron que el día previo a ir a la feria debían dejar hechas las actividades reproductivas correspondientes a esa jornada y a la siguiente. O el mismo día que asistían a la feria, debían regresar rápido a sus casas para cumplir con las tareas que tenían que ejecutar durante esa franja horaria. En este sentido, se registró que, para cumplir con lo referido, debían ajustar y acelerar los tiempos de trabajo, realizar actividades en simultáneo e incluso continuar la gestión de estas, aun cuando no estaban presentes. Esto configura una intensa doble jornada de trabajo, en la que, algunos días de la semana, reparten la jornada diaria entre tareas domésticas, de cuidado y actividades agropecuarias y el trabajo de comercialización, obstaculizando el logro de una autonomía económica plena.

Respecto al segundo elemento, en base a la información recolectada de nuestras entrevistas y de las observaciones durante los trabajos de campo, registramos que fueron los/as técnicos/as extensionistas estatales quienes idearon estas ferias y los que llevaron la propuesta a las familias con las cuales venían trabajando en diferentes proyectos. De manera particular, se dirigieron a las mujeres de aquellas familias por considerar que eran las encargadas de las producciones seleccionadas para la comercialización (productos de huerta, corral y envasados). De tal forma, las ferias del estudio fueron construidas principalmente por mujeres, y hasta el momento de la investigación -con la salvedad de la participación de dos varones feriantes- estaban conformadas por mujeres: ellas son las encargadas de la comercialización de los productos, de las reuniones organizativas, asambleas, y de llevar adelante el trabajo contable del espacio, de dar impulso a los proyectos productivos y de realizar los trámites de la organización. No obstante, registramos que tanto los/as técnicos/as extensionistas como las mismas feriantes destacan que los/as familiares son parte de las ferias, caracterizando a estos espacios como un trabajo familiar. En particular, esto se da en referencia a algunos casos en donde habría colaboración de varones en los traslados de ida y vuelta a los locales y en los armados de los puestos. Esta misma caracterización se da en los documentos e investigaciones sobre las ferias francas vinculadas con productores/as locales de la Argentina. Allí, registramos que, a pesar de que se destaca un protagonismo claro de las mujeres, se suele describir, analizar y presentar a estas experiencias como Ferias Francas de la Agricultura Familiar.

En este punto nos preguntamos: ¿si se tiene registro que las ferias francas están compuestas e impulsadas mayoritariamente por mujeres, por qué razón las feriantes enuncian a toda la familia como parte del trabajo de las ferias? ¿Qué motivos las impulsan a incluir a los maridos y el resto de sus familiares cuando estos no participan en el mismo grado que ellas o directamente no participan? Consideramos que la insistencia de incluir discursivamente a los varones e integrantes de las familias se debe a que las representaciones de género en estos territorios rurales anudan a las mujeres de manera naturalizada a las tramas familiares a partir de lo establecido por la división sexual del trabajo rural desde una lógica patriarcal. Y en los casos en que realicen actividades por fuera de la esfera de lo doméstico familiar, estas son vistas como rupturas que atacan a la armonía de dicha división.

En esta línea, las feriantes refirieron que algunos maridos desaprobaban que sean parte de las experiencias de las ferias en el pueblo por medio de la subestimación, ridiculización, desacreditación o cuestionamiento. Relataron que “al principio eso fue difícil, medio que no le gustó a mi marido que salga” (EIF4EV2); “en los primeros tiempos los hombres nos decían ‘¿qué van a ir a novillar por ahí?’ [buscar novio]” (TF35EV4), y caracterizaban la permanencia en el local de la feria como “que íbamos para chusmear nomás, o cualquier cosa,

[se ríe] a perder el tiempo en vez de quedarte a lavar ropa o hacer cualquier cosa” (EIF4EV2). Frente a esta situación, una de las técnicas extensionistas que trabajaba con las ferias del estudio nos relató que las mujeres fueron ideando estrategias de convencimiento para que estos varones aceptaran de mejor agrado su participación. Por ejemplo, con el dinero ganado los días de ventas, comenzaron a llevar elementos que se necesitan en la casa, como ropa o víveres, y de esta manera intentaban demostrar el valor económico que contenían las ferias para la familia. O directamente compraban obsequios para los maridos (como paquetes de cigarrillos) como recompensa, con el fin de evidenciar que el ausentarse de sus casas y asistir a estos espacios no tenía un sentido personal, sino que estaba dentro de la lógica familiar. Las mujeres refirieron que a sus familiares les manifestaban que

es un trabajo, gracias a eso también traigo la plata y ellos ven, yo le traigo para su calzado o cualquier cosa que le hace falta, con la venta de la feria les compro y también todas las cosas que hacen falta. Ellos vieron también el progreso y todo eso y empezaron a ayudar. (EIF4EV2)

De esta forma, lograron mostrar que el trabajo de las ferias, como nos indicó una de las feriantes, era una ‘ayuda económica para el hogar’, y es así como los varones más reticentes acabaron por aceptar la idea de que sus esposas sean parte de un espacio sociocomercial por fuera del espacio doméstico familiar.

Ahora bien, lo anterior nos deja dos puntos para debatir. Por un lado, entendemos que las mujeres debieron ser de alguna manera habilitadas por sus maridos para el ejercicio del rol de productoras y comercializadoras en el espacio público, debiendo justificar su participación en las ferias por medio de compensaciones y demostraciones de su utilidad para el grupo familiar y el hogar. Esto nos evidencia la existencia de una subordinación de las mujeres a los varones, en clave patriarcal (Stølen, 2004). Identificamos una relación jerárquica entre ambos/as, siendo que, a pesar de que se los incluye a ambos/as de manera horizontal dentro de un grupo social -la familia-, al interior del este existen relaciones de poder donde el varón presenta una posición privilegiada y de dominación. Por otro lado, y respondiendo a las preguntas que nos hemos realizado, las ferias son enunciadas como espacios familiares dado que de esta forma las mujeres no quedan en falta en cuanto a su rol femenino doméstico, materno y de cuidados, y el espacio de las ferias no queda así puesto en cuestión.

Consideramos que el nombrar a estos espacios de trabajo de mujeres como parte de experiencias familiares refuerza estereotipos de género y se vuelve un obstáculo para el desarrollo pleno de la autonomía económica de las feriantes, dado que las vincula a una lógica ligada a lo familiar que tiende a bloquear el desarrollo y valoración de roles productivos por fuera de lo doméstico/privado.

Aspectos claves para el desarrollo de la autonomía económica de las mujeres rurales

A partir de los resultados obtenidos en nuestro estudio, y con el objetivo de contribuir con estrategias que busquen construir una autonomía económica plena de las mujeres que participan en experiencias sociocomerciales, consideramos necesario que se desarrollen de manera articulada diferentes aspectos socioeconómicos y culturales. Entre ellos, ubicamos cinco como los más destacados.

El primero de ellos tiene que ver con la necesidad de romper con la exclusividad que tienen las mujeres rurales con el espacio privado. Evidenciamos que la posibilidad de ser parte del espacio social de lo público, incluirse en la trama comunitaria en donde se vinculan con otros/as, y poder romper con la rutina diaria asociada con la permanencia en el espacio privado del hogar, resulta clave para que las mujeres rurales logren desarticular aspectos opresores provenientes de la desigual división sexual del trabajo rural. A su vez, esta inclusión social favorece la construcción -o el reforzamiento- de redes socioafectivas de apoyo por fuera de los grupos primarios conformados por las familias nucleares y que resultan fundamentales para el desarrollo de aspectos psicosociales de las personas (Logiovine, 2021). Por tal motivo, consideramos necesario promover, facilitar y sostener la inserción de las mujeres rurales en el espacio público, por fuera de sus papeles domésticos asignados de manera estereotipada, siendo las ferias francas una iniciativa clave para dar lugar a dicha inserción.

El segundo aspecto refiere a la necesidad de que las mujeres rurales sean incluidas en el mundo del trabajo remunerado. A pesar de que las mujeres rurales muestran una destacada inserción laboral en los diferentes rubros productivos, industriales y vinculados con la producción de unidades familiares, como nos indica la CEPAL y OIT (2016), suelen ser consideradas como trabajadoras secundarias al percibirse su función laboral como complemento económico al hogar. Además, a diferencia de los varones, ellas suelen acceder a empleos agrícolas temporales. Y, por último, las actividades productivas que realizan en sus predios no son reconocidas como trabajo ni son vinculadas a la categoría censal de ocupación: las trabajadoras familiares no remuneradas o productoras para el autoconsumo no son captadas como ocupadas en la mayoría de las encuestas. En consecuencia, muchas de las mujeres rurales que trabajan solo consiguen empleos precarios y mal remunerados, por lo que pasan a formar parte del contingente de “pobres que trabajan”, es decir, son trabajadoras que perciben un ingreso por sus extensas jornadas de trabajo, pero este no les permite satisfacer sus necesidades mínimas (CEPAL-OIT, 2016). De tal forma, las mujeres que viven en contextos rurales se encuentran bajo serias condiciones de vulnerabilidad social al no disponer de un sustento económico que les permita reproducir la vida en condiciones dignas y/o al quedar bajo la dependencia económica de otros/as. Identificamos que esto atenta contra la posibilidad de construir una autonomía económica acorde a sus necesidades. Por tal motivo, consideramos que resulta clave que las mujeres rurales dispongan de ingresos económicos propios, que sean incluidas como mano de obra en los rubros productivos en condiciones de trabajo y salarios dignos, y que aquellas productoras que se dedican a la producción en explotaciones familiares sean reconocidas por las políticas públicas agrarias, los censos y las comunidades como trabajadoras rurales, y puedan así ser beneficiarias de todo aquello que las vincule con la categoría de trabajadora ocupada. En este punto, sostenemos que las ferias francas, apoyadas y sostenidas por incentivo de programas productivos, pueden lograr ser un espacio formal de trabajo que les permita a las mujeres rurales generar sus propios ingresos económicos.

Ahora bien, dada la insistencia en invisibilizar el trabajo personal de estas mujeres detrás de caracterizaciones familiaristas, como tercer aspecto consideramos necesario que se dé un proceso que implique el desanclar la inserción laboral de las mujeres rurales de la lógica familiar. En gran medida, dicha tendencia se asocia a la existencia de conceptualizaciones que identifican a las personas que viven y trabajan de su actividad agropecuaria de menor escala dentro de la categoría de *familia rural*. Aquí ubicamos el concepto de *Agricultura Familiar*, extendido ampliamente en los últimos años entre productores/as rurales, organismos públicos, agentes extensionistas e investigadores/as, generando diferentes controversias para los/as diseñadores/as de políticas públicas, la academia y en el campo técnico-operativo (Paz y Jara, 2014).

En nuestro país contamos con definiciones técnicas sobre este concepto, como la que nos brinda la ley 27.118.² En su artículo 5 define como *agricultor/a familiar* a aquellos/as que den cuenta de que la gestión del emprendimiento productivo sea ejercida directamente por el/la productor/a y/o algún miembro de su familia, sean propietarios/as de la totalidad o de parte de los medios de producción, que los requerimientos del trabajo que realizan sean cubiertos principalmente por la mano de obra familiar y/o con aportes complementarios de asalariados, tengan como ingreso económico principal de su familia la actividad agropecuaria de su establecimiento y que su familia reside en el campo o en la localidad más próxima a él. Por otro lado, una de las definiciones más difundidas que encontramos actualmente es la construida por el Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FONAF), que la define como un tipo de producción donde la Unidad Doméstica y la Unidad Productiva están físicamente integradas, la agricultura es la principal ocupación y fuente de ingreso del núcleo familiar, la familia aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación, y la producción se dirige al autoconsumo y al mercado conjuntamente (FONAF, 2006).

En base a estas conceptualizaciones, podemos ubicar que en el concepto de *agricultura familiar* existe una vinculación de lo productivo con una forma de organización social de la vida rural a partir de la constitución de núcleos familiares. No obstante, consideramos que estos núcleos son interpretados como espacios uniformes, homogéneos y contruidos sobre la base de relaciones sociales horizontales.

Ahora bien, si tenemos en cuenta que (a) en general esta definición tiende a suponer la inclusión de varones y mujeres cis heterosexuales unidos/as en convivencia/matrimonio, (b) que estos grupos familiares se suelen dar sobre la base de una estructura de poder patriarcal, en donde las relaciones hombre-mujer no son caracterizadas por una oposición entre pares sino que están jerárquicamente estructuradas sobre relaciones de dominación y subordinación, y (c) que suelen funcionar en torno a la ya referida división sexual del trabajo rural, la cual desvaloriza como no trabajo toda actividad doméstica que llevan adelante diariamente las mujeres, invisibiliza todo el trabajo productivo que realizan en las huertas, corrales y subestima los ingresos económicos que puedan obtener de su comercialización informal, definiéndolos como “aporte” familiar, estamos en condiciones de afirmar que este tipo de conceptualizaciones pueden dejar por fuera a personas con otras identidades de género, o que no se conglomeran en grupos de familias tradicionales, y que en los casos en que los/as incluyan tienden a borrar las relaciones de poder basadas en categorías como el género, el cual clasifica a los/as integrantes en lugares de mayor/menor jerarquía y suele invisibilizar el rol productivo de las mujeres.

Cabe resaltar que lo planteado no implica un desacuerdo respecto a que las mujeres sean parte de espacios familiares, ni que todo lo socioafectivo que allí se construya sea de índole negativo. En general estos núcleos pueden servir de refugio tanto amoroso como político y contribuir a enfrentar en conjunto las desigualdades de clase, raza, territorio, etc. Lo que queremos remarcar es que la forma de definir a las personas que viven en comunidades rurales, a través de su pertenencia a un grupo familiar heterocisnormativo, tiene sus limitaciones desde una perspectiva de género y feminista. De tal forma, consideramos que es necesario evidenciar, analizar y deconstruir las bases patriarcales sobre las cuales se construyen estas definiciones y las desigualdades entre masculinidades y feminidades que existen en su interior. De lo contrario, se contribuye a borrar la lógica de dominación masculina y a seguir invisibilizando el rol social, político, económico y cultural de las mujeres en tanto trabajadoras rurales.

En tal sentido, resulta imprescindible reconocer el trabajo de las mujeres rurales productoras, artesanas, tamberas, pesqueras, hortícolas y feriantes más allá de su inclusión a un grupo familiar, y darle lugar a sus experiencias laborales productivas en carácter individual para que puedan acceder al reconocimiento de su trabajo personal y a sus trayectorias laborales individuales. Se busca destrabar las relaciones jerárquicas de poder en el espacio familiar junto a las posibles subordinaciones patriarcales que pueden presentar las mujeres a los varones rurales. En este sentido es que resulta clave desanclar de la lógica familiar a las experiencias como las ferias que presentan un alto protagonismo de las mujeres en su constitución y sostenimiento.

El cuarto de los aspectos tiene que ver con la redistribución de las tareas domésticas y de cuidado entre los/as integrantes de los hogares rurales. Como sostienen Rodríguez Enríquez, Marzonetto y Alonso (2019), la noción de *cuidado* hace referencia a los aspectos que resultan indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y de la reproducción de las personas, otorgándoles elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad, entre los que podemos incluir el autocuidado, el cuidado directo de otras personas, la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado y la gestión del cuidado.

Actualmente, las sociedades organizan el cuidado a partir de su provisión y distribución por parte del Estado (por medio de las políticas públicas de cuidado), el mercado (a través de servicios mercantiles de cuidado), los hogares (por medio del trabajo de cuidado no remunerado realizado en general por las mujeres) y la comunidad (a través de arreglos comunitarios de cuidado). Sin embargo, suelen recaer principalmente en uno de estos actores tradicionales: la familia. Y al interior de esta, a partir de la división sexual del trabajo, el cuidado recae en la figura de las mujeres. En la Argentina, en base a la Encuesta Nacional de los Usos del Tiempo (ENUT) realizada en el 2021 por el INDEC (2022c), el 91,7 % de las mujeres se hacen cargo de las tareas no remuneradas (que incluyen actividades productivas de los hogares para sus propios/as miembros/as, y de apoyo para otros hogares, para la comunidad y voluntario), dedicando 6:31 horas por día a las mismas, mientras el 75,1 % de los varones llevan adelante estas tareas dedicando la mitad del tiempo que las mujeres (3:40 horas por día).

En el caso de los ámbitos rurales, como hemos detallado, el trabajo reproductivo es prácticamente de exclusiva responsabilidad de las mujeres. Las tareas de cuidado evidencian un importante proceso de familiarización, en particular bajo la figura de las mujeres de las familias, dado que en estos contextos hay una menor presencia del Estado como proveedor de servicios de cuidado y nulo desarrollo del mercado de servicios: los/as niños/a de la primera infancia no suelen contar con jardines maternos, y es poco frecuente encontrar instituciones dedicadas al cuidado de adultos/as mayores (Kunin, 2022).

Por tal motivo, consideramos que para lograr que las mujeres se incluyan en los espacios de trabajo remunerado y se liberen de la realización y/o gestión exclusiva de las actividades domésticas y de cuidado es necesario que existan políticas públicas que apunten a políticas de tiempo para cuidar, políticas de dinero para cuidar y a los servicios de cuidados (Batthyány Dighiero, 2015). En el caso de las comunidades rurales, es imprescindible asegurar la existencia de lugares de cuidados para niños/as, enfermos/as, discapacitados/as y adultos/as mayores.

Destacamos que es importante promover y apuntar a la construcción de un sentido de responsabilidad colectiva en torno a los cuidados. Revalorizarlos y dignificarlos como trabajo, como una dimensión esencial del bienestar y reformularlos en su asociación unívoca con la familia y la femineidad (Batthyány Dighiero, 2015). No obstante, mientras no se instaure una división más equitativa de los cuidados, en particular en los espacios conformados por mujeres, como el caso de las ferias francas, mercados locales o iniciativas de capacitaciones productivas, resulta necesario construir estrategias y espacios de cuidado para garantizar que las mujeres puedan sostener su participación.

De esta manera, consideramos pertinente que a la par de que se impulsen y se construyan experiencias de comercialización -en las que participen mujeres, como las ferias francas-, se (re)piensen los cuidados al interior de los hogares implicados y se provean espacios de cuidados para lograr garantizar la participación plena de las mujeres en dichas experiencias.

Como último aspecto, encontramos que la titularización y tenencia de las tierras por parte de las mujeres rurales y el acceso al crédito es un aspecto central para garantizar la autonomía económica de las mujeres. La falta de tenencia de tierra por parte de las mujeres implica una desigualdad social y de género que se vuelve estructurante en la inequidad económica que viven en sus comunidades. Los contextos rurales se encuentran caracterizados por un desigual acceso a los medios de producción, transformándose esto en una de las marcas más visibles de las desigualdades de género (Nobre y Hora, 2017). A nivel global, de las mujeres que viven en el campo solo un 30 % poseen tierras agrícolas y apenas el 5 % tiene acceso a la asistencia técnica (CIM, 2022). En Argentina, se registra que las mujeres rurales tienen bajo control y acceso a la tenencia y titularización de la tierra, lo que en general recae en la figura de los varones de las familias (Ferro, 2013). Esto trae como consecuencia que la falta de títulos definitivos se vuelve una barrera adicional para acceder a subsidios y créditos del sistema financiero, siendo las políticas de micro-crédito destinadas a los varones productores en tanto representantes de la familia. Además, la falta de tenencia de tierra incrementa los riesgos de desalojos, desarraigo y migración forzada hacia la ciudad.

A pesar que en nuestro país se ha visto una mejoría, siendo que en los últimos años se registra un crecimiento en la conducción de mujeres de establecimientos rurales, pasando de un 10 % en 2002 a un 20 % en 2018 (CNA, 2019), esto no alcanza para que las mujeres efectivamente puedan obtener el título de las explotaciones agropecuarias bajo sus nombres. Esto vuelve evidente que la conducción no es lo mismo que titularización.

En este sentido, consideramos que es fundamental poder generar los mecanismos necesarios para que las mujeres rurales puedan acceder a la tenencia de la tierra y a su vez puedan titularizarla bajo su nombre. Esto activará los circuitos financieros necesarios para que logren acceder a préstamos y créditos que les permitan capitalizar y aumentar su productividad. Mientras esto se alcanza, resulta necesario favorecer líneas de crédito para mujeres rurales que no disponen de un respaldo financiero pero que necesitan financiamiento para sus proyectos productivos, como en los casos de las ferias francas.

Conclusiones

En la agenda pública de género, la autonomía de las mujeres es uno de los temas centrales. Se plantea que para alcanzar niveles óptimos de equidad de género es fundamental que las mujeres puedan sentirse libres para la toma de decisiones que les permitan ser y hacer según sus propósitos y deseos. Lo económico es un aspecto importante que promueve que esas decisiones puedan ser ejecutadas de manera eficiente. La posibilidad de contar con ingresos propios y tener control de los recursos económicos, como la necesidad de disponer del tiempo y liberarse de la exclusividad de las tareas de cuidado, son elementos de la vida social que contribuyen a que la autonomía en general, y la autonomía económica en particular, resulten posibles.

En los contextos rurales, la situación de las mujeres y su autonomía económica es un tema que preocupa. La falta de empleo, la desigual división sexual del trabajo rural y la falta de acceso a la tierra, condensan una articulación de desigualdades de género, raza y clase que dejan a las mujeres en situación de extrema vulnerabilidad social. No obstante, a partir de nuestro estudio, registramos que las ferias francas pueden ser una experiencia que logra contribuir al fortalecimiento de la autonomía de las mujeres rurales a nivel económico. Las ferias ofrecen la posibilidad de tener un puesto de trabajo que les permite contar con un ingreso que promueve alcanzar independencia, y que a su vez trastoca otros aspectos psicosociales que irían más allá del valor monetario: la construcción de identidad, de nuevos roles, la habilitación en el espacio público y la ampliación de redes de apoyo. En este sentido, en el caso de las mujeres rurales la autonomía económica se vincula con la posibilidad de disponer de un trabajo remunerado y además se relaciona con los efectos psicosociales añadidos que van más allá de lo monetario en torno a la identidad, los espacios, papeles y vínculos sociales.

Lo dicho nos permite llegar a una primera reflexión: resulta valioso tener en cuenta que, cuando se abre un puesto de trabajo para una mujer rural, ese puesto además de implicar una inserción en el mercado laboral puede promover que incorporen un rol de trabajadora (nuevo en muchos casos) y que desde allí logren desarrollar participación en la trama social comunitaria y vincularse con otros/as por fuera de su espacio doméstico familiar. Lo anterior nos lleva a una segunda reflexión: los efectos psicosociales mencionados son los que pueden permitir romper con aspectos ligados a las inequidades impuestas por la desigual división sexual del trabajo rural. Esto se traduce en que las mujeres logran incorporar a sus vidas aspectos que dicha división suele asociar, casi de manera exclusiva, a los varones: el trabajo, la esfera de lo público y la sociabilidad pública.

No obstante, notamos que, a pesar de que las ferias logran promover la autonomía en todas estas direcciones, operan otras desigualdades de género que funcionan como elementos que obstaculizan el desarrollo pleno de dicha autonomía. Nos referimos a la interpretación del rol de las feriantes dentro de la lógica familiarista y la falta de distribución de las tareas domésticas y de cuidados en sus hogares. De esta forma, se continúa anclando a las feriantes a los papeles reproductivos y a los ámbitos familiares y privados, debiendo hacerse cargo de las tareas domésticas y de cuidados, aun cuando ellas trabajan fuera de sus hogares con las ferias.

Frente a lo anterior, planteamos aspectos estratégicos que intenten destrabar todo aquello que obstaculiza el desarrollo pleno de la autonomía económica de las mujeres rurales que participan de espacios como las ferias: impulsar la inclusión económica de las mujeres por fuera del entramado familiar, promover los debates necesarios sobre la organización social del cuidado en lo rural, construir iniciativas apropiadas para liberar a las mujeres de la obligación y la exclusividad de las tareas domésticas para que dispongan de tiempo libremente (ya sea para trabajar en las ferias con disponibilidad y/o para realizar todo aquello que les de autonomía), y que, a su vez, todo lo anterior sea acompañado por el acceso a otros bienes económicos, como la tierra y a su titularización.

Como hemos analizado en este artículo, la cuestión de la autonomía económica de las mujeres rurales incluye una dimensión vinculada a los ingresos monetarios, pero además incluye otras dimensiones psicosociales imprescindibles para garantizar la autonomía de las mujeres rurales en general y de las feriantes en particular. No obstante, hemos querido dejar en claro que cuando continúan operando desigualdades de

género que obstaculizan dicha autonomía, es fundamental revisarlas, interpelarlas y realizar propuestas que contribuyan a la inserción de las mujeres rurales en el mundo del trabajo remunerado de manera más igualitaria.

Referencias

- Anello, M. C. (2017). Ferias Francas de Misiones: organización popular para el arraigo de la agricultura familiar. En J. L. Coraggio (Ed.), *Miradas sobre la economía social y solidaria en América Latina* (pp. 305-318). Ediciones UNGS.
- Biaggi, C. y Knopoff, M. S. (2021). Las mujeres rurales en Argentina. Análisis de datos censales. *OSF Preprints*. <https://doi.org/10.31219/osf.io/dyuxe>
- Batthyány Dighiero, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*. CEPAL (Series Asuntos de Género N° 124). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37726>
- Censo Nacional Agropecuario. (2019). *Censo Nacional Agropecuario 2018. Resultados preliminares*. <https://cna2018.indec.gov.ar/informe-de-resultados.html>
- CEPAL. (2011). *Informe anual 2011 del Observatorio de igualdad de Género de América Latina y el Caribe. El Salto de la autonomía. De los márgenes al centro*. <https://bitly.ws/3eruu>
- CEPAL. (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. <https://bitly.ws/3eruC>
- CEPAL. (2021). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. <http://oig.cepal.org/es>
- CEPAL-OIT. (2016). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. Mejoras recientes y brechas persistentes en el empleo rural*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40097>
- Colman, D. (2009). *Las Ferias Francas: una forma de comercialización de la Agricultura Familiar*. Ediciones INTA.
- Comisión Interamericana de Mujeres. (2022). *Las mujeres rurales, la agricultura y el desarrollo sostenible en las Américas en tiempos de COVID-19. Documento de posición. Organización de Estados Americanos*. <https://bitly.ws/3eruS>
- Ferro, S. L. (2013). *Género y propiedad rural: República Argentina*. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.
- Fingermann, L. (2017). *Representaciones de los productores/feriantes de la Feria de Pequeños Productores Familiares Manos de la Tierra, del productor al consumidor, en torno a la construcción de mercados de la economía social y solidaria* [Trabajo final integrador]. Universidad Nacional de Quilmes. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/258>
- FONAF. (2006). *Nota de presentación y documento elaborado por las organizaciones representativas del sector productor agropecuario familiar*. <https://bitly.ws/3ervy>
- García Guerreiro, L. (2008). Resistencias campesinas: La experiencia de las ferias francas de la provincia de Misiones, Argentina. En B. Mançano Fernandes (Ed.), *Campesinato e agronegócio na América Latina: a questão agrária actual* (pp. 365-384). CLACSO.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory. Strategies for qualitative research*. Aldine Transaction.
- Golsberg, C. y Dumrauf, S. (2010). *Agricultura familiar: ferias de la agricultura familiar en la Argentina*. Ediciones INTA.
- Güezmes, A., Scuro, L. y Bidegain, N. (2022). Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la CEPAL. *El trimestre económico*, 89(353), 311-338.

- INDEC. (2022a). *Dossier estadístico Mujeres agropecuarias argentinas. Dirección Nacional de Estadísticas Económicas y Dirección de Estadísticas Agropecuarias, Silvicultura y Pesca*. <https://bitly.ws/3ervW>
- INDEC. (2022b). *Resultados definitivos del Censo 2022*. https://censo.gob.ar/index.php/datos_definitivos_formosa/
- INDEC. (2022c). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021 Resultados definitivos*. <https://bitly.ws/3erwa>
- Kunin, J. (2022). *Deudas, cuidados y vulnerabilidad: el caso de las mujeres de hogares rurales en la Argentina*. CEPAL. <https://bitly.ws/3erwm>
- Laborda, L., Alvarez, V. E., Agüero, J. M. y Ocariz, P. (2020). Motivaciones de las productoras de la “Feria Franca Horticultores Nahuel Huapi” y su rol en la agroecología. En M. F. Filippin y S. Greco (Eds.), *1er Congreso Argentino de Agroecología: libro de resúmenes* (pp. 1402-1405). Universidad Nacional de Cuyo.
- Lattuada, M. (2014). Políticas de desarrollo rural en la Argentina. Conceptos, contexto y transformaciones. *Temas y debates*, 27, 13-47.
- Linardelli, M. F. y Pessolano, D. (2021). Mujeres rurales latinoamericanas y trabajo reproductivo. Debates actuales, hallazgos y problemáticas en discusión. En C. Anzorena, P. Schwarz, S. Yañez (Eds.), *Reproducir y sostener la vida. Abordajes feministas y de género del trabajo de cuidados* (pp. 131-160). Teseo.
- Logiovine, S. (2017). *División sexual del trabajo y ruralidades: abordaje psicosocial sobre el uso del tiempo y trabajo no remunerado en mujeres rurales*. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, Facultad de Psicología de la UBA, Buenos Aires. <https://bitly.ws/3erwY>
- Logiovine, S. (2021). Ampliación de grupos, vínculos y redes sociales en mujeres rurales a partir de la participación en ferias francas. *Anuario de Investigaciones*, 28(1), 355-363.
- Logiovine, S. (2022). *Abordaje psicosocial de la participación de mujeres en ferias francas* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires.
- Logiovine, S. y Bianqui, V. (2020). El valor social y económico del trabajo de las mujeres rurales. *Revista de Género y Derecho Actual*, 1, 26-34. <https://bitly.ws/3erxE>
- Nobre, M. y Hora K.. (2017). *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe: “Al tiempo de la vida y los hechos”*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://bitly.ws/3erxz>
- Paz, R. y Jara, C. (2014). Censos y registros de la agricultura familiar en Argentina: esfuerzos para su cuantificación. *Contra-Punto*, 6, 75-91.
- Perez, D., Roses, P. y Vuarant, S. (2021). Los procesos de construcción colectiva de espacios de comercialización de agricultores familiares y artesanos en la región norte de Entre Ríos, Argentina. *Otra Economía*, 14(25), 150-168.
- Rodríguez Enríquez, C., Marzonetto, G. y Alonso, V. (2019). Organización social del cuidado en la Argentina: Brechas persistentes e impacto de las recientes reformas económicas. *Estudios del trabajo*, 58. <https://bitly.ws/3erww>
- Rotman, J. (2014). *De la comunidad productiva a la experiencia de lo no común: impactos subjetivos, vinculares y sociales en las mujeres feriantes del Espinillo-Formosa*. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, Facultad de Psicología de la UBA, Buenos Aires. <http://jimemorias.psi.uba.ar/index.aspx?anio=2014>
- Schiavoni, G. (2014). La familiarización del mercado: economía solidaria y reproducción social de la pequeña agricultura. En C. Craviotti (Comp.), *Agricultura Familiar en Latinoamérica, Continuidades, transformaciones y controversias* (pp. 335-337). Ciccus.

Stølen, K. A. (2004). *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino*. Antropofagia.

Vázquez Laba, V. (2008). Re-pensando la división sexual del trabajo familiar. Aspectos teóricos y empíricos para la interpretación de los modelos de familia en el noroeste argentino. *Trabajo y Sociedad*, 10(11).

Notas

1 Se hará referencia a fragmentos de los relatos registrados en entrevistas y talleres. Con el fin de mantener el anonimato de las personas, la información se presentará con códigos compuestos por iniciales que fueron utilizados en la decodificación y análisis del material. La primera letra refiere al tipo de técnica utilizada (E: entrevista, T: taller), la segunda al tipo de participación de las personas (I: individual, G: grupal), luego la sigla asignada a la feria de estudio y finalmente el viaje realizado del registro de trabajo de campo.

2 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/241352/norma.htm>